

Idem

de Cavallos quea Resuelto bongan de las tropas de la  
Luna = Nacividad ficiendo Entendido la noticia que el  
señor Conde de S. Pedro sea llamado de participas Conto das lavi  
Causancias que contiene esta Ciudad de la dition para de pre  
sente Cavildo = Dixo que todos los Reyes nuestros señores  
de tiempo Inmemorial esta parte sea servido de mande  
ner a esta Ciudad y las demas Cauzas de su Reyno en el  
privilegio Costumbre de exempcion de que en ellas no se  
den por ningun pretexto Companias de soldados ni otros  
genero de tropas militares. Tenlo general deste E. R. L.  
se hecho mas lugar el que amerecido muria en todas las  
ocasiones que sean o ficiendo algunas causas y Varones  
Comunes y generales como por la particular de aver tomado  
esta Ciudad sobre de pensas propias la asistencia y  
como de la Ciudad de Cartagena. No demas lugares mariti  
mos de sus costas en que fuera del empleo y asistencia de  
sus Vecinos que contribuyen a esta obligacion como carga  
especial. Sucede tambien el aver hecho esta Ciudad de  
sus propios gastos muy considerables adelantando estas de  
mortaciones a muchas mas de las que comprende su obligacion  
ordinaria, que en todas las ocasiones que sean o ficiendo  
de fitos en las plazas de Oran a hecho muchos y grandes  
socorros pagando a ellas Companias formadas de sus ve  
cinos que deteniendose en aquellas plazas para su  
defensa ande dado de ser pagadas sus casas y familias,  
dandoprimer lugar a la justa obligacion de Cavallos  
que a la propia en que pone a cada uno la consideracion

